

## **Cronología de la educación artística escolar en Colombia (siglo XIX a 2016) / *Art Education in Colombian school (century XIX-2016)***

SILVANA ANDREA MEJÍA ECHEVERRI

Universidad de Antioquia / [silvana.mejia@udea.edu.co](mailto:silvana.mejia@udea.edu.co)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6370-5038>

**RESUMEN:** Este texto sintetiza los primeros hallazgos de una investigación doctoral que se encuentra en curso<sup>1</sup>. Presenta una revisión bibliográfica sobre la historia de la educación artística en Colombia, haciendo énfasis en la escolar, y del sistema de instrucción pública, obligatoria según la Ley General de Educación de 1994. En un primer aparte se muestran diferentes definiciones y tensiones en sus objetos y formas de abordaje. En un segundo momento, se expone un estado del arte que comprende materiales publicados sobre la historia de esta área en el país y, finalmente, se cierra con un cuadro cronológico que ubica diferentes procesos de institucionalización y sus relaciones con las reformas en el sistema educativo nacional. La búsqueda y hallazgo de la información recopilada se logró con el rastreo en bases de datos académicas, para luego agruparla según sus objetos y articular una cronología cruzando las fuentes. Del trabajo se concluye que, tanto la educación artística escolar como su historia, son temas cada vez más abordados en el país, desde diversos referentes conceptuales. Asimismo, se observa que hay periodos aún por investigar.

**PALABRAS CLAVE:** Reforma de la educación, Educación artística, Historia de la educación; Revista Historia de la Educación Latinoamericana, Enseñanza y formación

**ABSTRACT:** This work is the progress of an ongoing doctoral research. The main focus is to expose a bibliographic revision regarding the history of art education in Colombia, emphasizing the school art education, which is mandatory following the General Law of Education of 1994. At first, multiple definitions are addressed and tensions between their objects and ways of approaching are shown. Subsequently, a state of the art is presented, which includes materials with historical interests on this area in the country and, finally, it closes with a chronological table that presents a location of processes and their relationship with the reforms in the national education system. The information was found by searching academic databases, then investigating the positions and approaches and articulating the overview that is presented. In this regard, the work concludes that both school art education and its history are topics increasingly addressed in the country, from different conceptual references. Moreover, there are periods still to be researched.

---

<sup>1</sup> Historia de la Educación artística en Colombia, 1930-1945, Doctorado en Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

**KEYWORDS:** Educational reform; Art education; Educational history; Revista Historia de la Educación Latinoamericana; Teaching and training

**RECIBIDO:** 28 de enero de 2023 / **APROBADO:** 31 de mayo de 2023

## **1. INTRODUCCIÓN**

La indagación en la historia de la inclusión del arte en el sistema educativo nacional, configurado desde el siglo XVIII en Colombia, permitió un estado del arte que muestra diversidad de abordajes, además de una cronología que ilustra sus desarrollos.

Sobre el tema es importante mencionar que, si bien la educación artística históricamente se ha movido en múltiples formas de institucionalización (Escuelas de Artes y Oficios, Facultades de Artes, Conservatorios, entre otras), acá interesa específicamente la enseñanza de artes visuales en procesos de escolarización, entendida la escuela como una construcción de la modernidad que, entre los siglos XIX y XX se convirtió en la forma educativa hegemónica y obligatoria y es objeto de legislaciones nacionales e internacionales, produciendo un cuerpo profesional, una definición de infancia, una reducción del campo de lo pedagógico, prácticas universales, pugnas por los contenidos escolares, evaluación y acreditación, demanda impresa específica, etc. (Pineau, 2016), así como una cultura escolar diferenciable (Viñao, 2008 y 2002; Gonçalves, 2007).

El rastreo mostró que, sobre la historiografía de la educación artística escolar en Colombia, existen trabajos sobre el siglo XIX e inicios tempranos y finales del XX. Así, no se encuentra mucha información en el lapso comprendido entre 1917 y 1970.

Los hallazgos presentados en este panorama se lograron con la búsqueda en bases de datos académicas, la formación de agrupaciones con los trabajos encontrados y una condensación y cruce con los datos expuestos. Esto permitió una cronología con diferentes momentos históricos, en una breve relación y contexto con las reformas educativas nacionales.

## **2. DESARROLLO**

### **2.1 Estatuto y definiciones de la Educación artística escolar en Colombia**

En Colombia encontramos discusiones sobre el “estatuto” de la educación artística como disciplina escolar, que se muestran a continuación<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Esta cuestión epistemológica ha sido abordada en Colombia desde la arqueo-genealogía foucaultiana. Así, los saberes escolares se encuentran en un umbral de positivización (en el que se contarían el dibujo, la música, el canto, la educación estética y artística, etc.); mientras que, las disciplinas escolares en el de

Avendaño Peña considera la educación artística como disciplina escolar, superando los falsos dilemas internos (maestro/artista o, práctica artística/práctica pedagógica) y comprendiéndose como tejido discursivo. A su vez, los maestros, como productores de saber pedagógico. Lo anterior, en tanto “las prácticas sucedidas en la escuela no son una copia fiel de las prácticas artísticas” (2015, p. 155) y, se encuentran en un entramado de relaciones de saberes, en pugna por el capital cultural del arte en la escuela, que se articula en una debilidad epistémica de la educación artística. Esto es, enfrentamientos de la educación artística con discursos externos y en su interior, que la ubican en lucha por un capital cognitivo y como saber subordinado a los métodos de enseñanza y el desarrollo de competencias (2015, p. 157). Para la autora, el maestro, al reconocer y comprender estos tipos de relaciones de poder presentes en el Campo Discursivo de la educación artística, podrá asumir una falta de neutralidad y tomar una posición política a través de prácticas de sí.

Por su parte, Herrera Beltrán cuestiona la consideración de la educación artística como disciplina escolar, acudiendo a la historia y las transformaciones de la enseñanza del arte en Colombia y observando cómo esta (disciplina, materia de enseñanza, asignatura, saber) parece renunciar al saber del arte (teorías, técnicas, instrumentos, etc.), cuando este entra en relación con la pedagogía y la didáctica. Así, la escuela deja de ofrecer enseñanzas de acumulados históricos de las disciplinas artísticas para privilegiar lo que le “preocupa a la sociedad” (2019, p. 87), lo cual “resulta en un distanciamiento cada vez mayor del saber del arte a favor de ciertas prácticas al servicio de los intereses políticos y sociales” (2019, p. 91) y la instauración de cierto tipo de dogmas, tales como estudiar poco, en forma agradable, aprender rápidamente, entre otros. De ahí la puesta en duda de la constitución de la educación artística como disciplina escolar.

Según las historias revisadas, el dibujo ha sido la base de la introducción del arte plástico en la escuela, como configuración occidental moderna. Las tradiciones de las que se ha partido para este proceso son variadas, lo cual deriva en disputas entre las finalidades, el sentido que se quiere dar, la instrumentalización social, los horizontes antropológicos, lo local y lo foráneo, que entran a configurar formas específicas de interpretar y ejecutar su enseñanza en las escuelas y se expresan en los programas, los manuales, los métodos, los rituales de examen, las jerarquizaciones, entre otras.

---

epistemologización, científicidad y formalización (tal como las ciencias sociales, el cálculo, etc.) (Silva Briceño, 2018).

En Colombia, la Educación artística escolar ha sido nombrada como actividad, ramo de instrucción, materia, asignatura; ha tenido forma de dibujo, canto y manualidades (s. XIX y XX), educación estética-música, Educación estética-plástica (s. XX), Educación artística (Ley 115/94) y Educación artística y cultural (Ley 397/97). Sus cambios de denominación representan procesos de negociación cultural y epistemológica, apropiación y configuración de tradiciones, tensiones y negociaciones. Negociaciones que también se han dado en contextos internacionales, de donde apropiamos modas y modelos que, como el escolanovismo, fueron traducidos y singularizados en articulación con los currículos.

De esas múltiples tradiciones deriva que la enseñanza del arte haya trasegado entre instituciones formadoras de artesanos, obreros, artistas. Es en el siglo XVIII que se fue cristalizando la separación entre artes y artes y oficios, con implicaciones en los sentidos, formas de materialización e institucionalización y, en el caso de la educación artística escolar, también en la formación de docentes (Normales, Institutos y Facultades de educación y de artes).

Así, las formas en la cuales lo artístico ha sido introducido en los sistemas educativos occidentales, ha recibido diferentes nombres pues, como dice Aguirre, “el campo de las artes ha ido fijando sus límites, acotando sus fronteras, deslindando sus prácticas y reorientándolas legitimando a sus protagonistas” (2009, p. 18), lo cual se refleja en la historia de su escolarización, cuyas transformaciones van modificando el sentido:

la construcción semántica articulada con el concepto arte —artista, artesano, artesanía, artificio, ingenio, entre otros— ha experimentado sucesivas transformaciones, resignificaciones, derivaciones, fracturas, escindiendo, al pasar de los años y a partir de la lenta transformación de las prácticas, el mundo de los artistas y de los artesanos, el campo de las artes mecánicas y las liberales, de las artesanías y las bellas artes, de lo bello y lo útil, de lo refinado y lo ordinario, todo lo cual tiene profundas implicaciones en el terreno de la educación en general y de la profesionalización de los artistas. (2009, p. 18)

En términos de institucionalización, el establecimiento de la noción de bellas artes tardó casi trescientos años y sería inscrito en un modelo de refinamiento imitado por “bajos” sectores sociales, convirtiéndose en un problema de educación (Aguirre, 2009, p. 26). En la segunda mitad del siglo XVIII, con la estética de Baumgarten, se establecieron la sensibilidad, el gusto y la pericia como prácticas a enseñarse y aprenderse. Con la Revolución Francesa, se creó la escuela popular y un sistema de instrucción pública a

modo de democratización, y se fueron introduciendo paulatinamente algunas actividades artísticas en los planes de estudio y la legislación.

Es en esa lógica de las invenciones de lo escolar, en la que se encuentran las disciplinas como creaciones propias de la escuela, que se observa en los abordajes de las configuraciones del arte como materia en los sistemas educativos, diferentes formas de nombrar, tales como: Educación artística como disciplina escolar (Avendaño, 2015; Sosa y Chaparro, 2014) ; introducción de las artes en la escuela como asignatura convencional de la enseñanza pública y reinención del arte en las escuelas comunes (Efland, 2002); Educación artística en la escuela formal (Fandiño, 2001); saber escolar de las artes (Cárdenas, Cárdenas y Hernández, 2020), entre otras, dependiendo también de las teorías de referencia usadas en los análisis y los momentos históricos abordados.

## **2.2 Estados de la cuestión sobre historia de la Educación Artística escolar**

Revisiones previas se han ocupado de panoramas sobre educación artística en Colombia, a modo de estados del arte. Es el caso de Sánchez Beltrán (2015), cuyo periodo se enmarca entre 2004 y 2014<sup>3</sup>. Asimismo, Mejía y Yarza (2009) realizaron una revisión exploratoria de publicaciones en revistas entre 1982 y 2006, agrupando cuatro tendencias discursivas<sup>4</sup>. Arenas (2018), publicó un estado del arte sobre estudios relacionados con la formación de docentes de artes en el país. Sobre la historia de la educación artística se encontró el de Mejía (2010). Actualmente, se muestran nuevas publicaciones específicamente respecto a la historia.

En un primer agrupamiento se alude a una educación artística profesional. Entre gran cantidad de trabajos, se citan los siguientes:

García Galvis (2020), analizó la apropiación del modelo academicista francés en la Escuela de Bellas Artes<sup>5</sup> de Colombia, entre 1886 y 1905; Uscátegui de Jiménez (2010), por su parte, mostró los procesos que llevaron a la institucionalización y profesionalización de artistas en Colombia entre los siglos XVI y XVIII, y Vásquez (2014), indagó los antecedentes de la fundación de la Escuela Nacional de Bellas Artes<sup>6</sup> en 1886,

---

<sup>3</sup> Según Sánchez, los autores con mayores publicaciones en el periodo fueron Martínez Vesga (2005, 2006); Olaya (2006, 2009); Mejía (2009, 2012b) Mejía y Yarza (2009); Barriga Monroy (2011, 2013) y Restrepo Acevedo (2010, 2011, 2012).

<sup>4</sup> Importante resaltar los siguientes autores de ese periodo: Ronderos (1993, 1996); Miñana (1996, 1997); Restrepo (1998, 2000); Ceballos (2000a, 2000b, 2001) y cebán (2004, 2006).

<sup>5</sup> En adelante, EBAmi.

<sup>6</sup> En adelante, ENBA.

con tensiones entre progresistas y civilizadores. Acuña Prieto (2018, 2021), analizó las pugnas entre estado e iglesia y sus dinámicas relacionadas con las Escuelas de Artes y Oficios<sup>7</sup> y Bellas Artes, en la segunda mitad del siglo XIX. Huertas (2013 y 2010), despliega cuatro “momentos fundacionales” del paso de la ENBA a Facultad de la Universidad Nacional<sup>8</sup> de Colombia, entre 1886 y 1993, exponiendo los debates disciplinares entre arte y pedagogía en la educación artística profesional. Bermúdez Castillo (2014), aborda la dimensión elitista de la enseñanza de las artes visuales, durante el siglo XIX. Arango revisó los procesos de asimilación, formalización y organización de las academias de artes plásticas en Colombia durante el siglo XIX y principios del XX (2011). Por su parte, Barriga Monroy (2018) rastreó la enseñanza de las artes plásticas en Bogotá entre 1880 y 1920, enfatizando en las escuelas, los profesores, las influencias y las políticas que los regían<sup>9</sup>.

Además, en Colombia se han publicado trabajos sobre la configuración histórica de la educación artística como saber escolar. Es el caso de Sosa y Chaparro (2014), que analizaron las suposiciones “verdaderas” sobre la sustancia y los fines de la educación artística, en tanto práctica discursiva, con una mirada arqueológica y genealógica, enfatizando cómo se intenta la producción de subjetividad con el desarrollo de una cultura de la imagen en los procesos de escolarización durante el siglo XIX, en relación con un proyecto moderno civilizatorio y de construcción de nación. Así, se interesan por la formación de la mirada, desde el análisis de regímenes escópicos.

Cárdenas, Cárdenas y Hernández observaron la configuración del saber escolar de las artes en la escuela pública colombiana, en la primera (Cárdenas y Cárdenas 2019 y 2020) y la segunda mitad del siglo XIX (2020). Abordaron las condiciones de emergencia que producen cierto tipo de función y funcionamientos de las artes en la estructura curricular de la escuela pública, como tecnología de un modelo legitimado de subjetivación. Los análisis toman como referencia la historia de saberes escolares, asumiendo estos como construcciones históricas de acuerdo con las racionalidades educativas de cada periodo,

---

<sup>7</sup> En adelante, EAO.

<sup>8</sup> En adelante, UN.

<sup>9</sup> Es más numeroso el trabajo histórico sobre las EAO y Bellas Artes en Colombia, durante el siglo XIX. Aquí solo se muestra una pequeña parte porque ese tema específico implicaría otro estado del arte. No obstante, estas alusiones nos interesan por la mirada desde perspectivas que problematizan la historia y entienden la formación de artistas y artesanos como producto de disputas y movimientos de apropiaciones diversas y en vínculo con procesos sociales amplios.

desde una mirada arqueogenealógica, sobre fuentes documentales. También citan momentos de la inclusión del conocimiento artístico en la escuela, a lo largo del siglo XIX.

Mejía ha indagado la configuración del dibujo escolar y las diferenciaciones entre sexos para su enseñanza, desde la Regeneración hasta el Congreso Pedagógico Nacional de 1917, a través de normativas, manuales de enseñanza y disputas (2022, 2017a, 2017b, 2014, 2012a, 2010).

Herrera Beltrán (2019), cuestionó la enseñanza del arte como disciplina escolar en Colombia, abordando las formas como se ha entendido el arte y las transformaciones que se hacen de él para introducirlo como ramo de instrucción. La autora observa cómo la educación artística escolar (disciplina, materia de enseñanza, asignatura, saber) parece renunciar al saber del arte (teorías, técnicas, instrumentos, etc.), cuando este entra en relación con la pedagogía y la didáctica, bajo la premisa vigente de atender los deseos del estudiante. El artículo permitió observar cómo las transformaciones en los planes de estudio, según demandas sociales, generan la instauración de cierto tipo de dogmas<sup>10</sup>.

Huertas (2016) observa cómo la historia del arte omite la pregunta por la enseñanza del arte, sin tener en cuenta que son estas enseñanzas las que van configurando cánones que, a su vez, permiten comprender los proyectos políticos, históricamente asignados a las artes. El panorama va de fines del siglo XIX, pasando por el Congreso Pedagógico de 1917, la cartilla de Miguel Díaz Vargas, la refundación de la UN en 1935, y la creación y el cierre de la Escuela Normal Superior<sup>11</sup>, hasta la publicación de los “Lineamientos”, en 2000.

La tesis de Pardo Sotomayor (2011), muestra un breve panorama histórico desde el siglo XIX, cuya educación se orientó al conocimiento científico, la formación vocacional, agrícola, artística e industrial y que materializó la enseñanza del arte con la fundación de la Facultad de Bellas Artes de la UN (1867). Así, desde la Ley 39 de 1903 se va reglamentando la educación escolar en general, lo cual le va dando “fuerza” al mantenimiento y posicionamiento de la educación artística en el país (p. 17). A mediados de siglo se desarrollaban las asignaturas de “Estética, manualidades y dibujo” sin técnicas o teorías pedagógicas, pasando en los setenta a la elaboración de dibujos libres, sin maestros formados para la enseñanza del arte. La Ley 115 de 1994 permitió la construcción de un currículo en diversos campos artísticos y la educación artística se

---

<sup>10</sup> Así mismo, la autora despliega cómo la consideración acrítica de la educación artística como campo, genera otros problemas que rebasan los intereses de este estado del arte.

<sup>11</sup> En adelante, ENS.

consideró área obligatoria y fundamental. Posteriormente, la denominación sería modificada por la Ley General de Cultura de 1997, que la llamó “educación artística y cultural”.

Castiblanco (2019), si bien aborda la historia de la Tecnología como saber escolar, expone la relación que esta tenía con el dibujo: fue una de las justificaciones de orden económico para la introducción del dibujo en los planes de estudio, de modo que la formación estética circulaba, así mismo, en esta materia de enseñanza. La mirada arqueogenealógica le permite a la autora observar una red entre discursos políticos, jurídicos, pedagógicos y maniobras reformistas y administrativas que configuraron un dispositivo, como estrategia de poder, cuyo fin último era el progreso de la república.

Gordillo y Ramos publicaron “Aportes de la historia de la educación artística y su relevancia en Colombia”, en 2019, sin más por ampliar.

### **2.3 Cronología**

El siguiente cuadro cronológico se elaboró a partir de los autores citados, además de Hinojosa (2000) y Fandiño (2001). Este se divide en dos partes: siglo XVI al XVIII, previo a la independencia y, contexto colombiano desde el siglo XIX hasta 2016.

<i>Período</i>	<i>Internacional</i>	<i>Pedagogía y educación artística</i>	<i>Colombia</i>
<b>Siglos XVI-XVII</b>	Contrarreforma en Austria y Prusia. Centralización del sentido de la vista	Pedagogía pastoral. Escuelas primarias protestantes. Comenio: “Didáctica Magna” enseñanza de nociones de artes, “Orbis sensualium pictus” (visión ordenada que induce verdad). Creación de Real Academia de pintura y escultura en Francia	Talleres artes y oficios. Patrón español con formas locales. Construcción de pueblos y ciudades. Regulaciones reales al oficialato. Pintores artesanos (oficio modesto), blancos españoles y sus hijos. Gaspar de Figueroa formó a Gregorio Vásquez. Tratados de Cennini y Pacheco traídos por jesuitas. Formación progresiva y gradual.
<b>Siglo VIII</b>	De artesanos y comunidades religiosas a Reformas borbónicas (gremios, colegios y universidades) Instrucción sinónimo de prosperidad. Creación escuelas públicas de primeras letras	Campomanes: “Discursos sobre la Educación popular de los artesanos y su fomento” (naciones emancipadas); “Discurso sobre la legislación gremial de los artesanos” y “Discursos sobre el fomento de la industria popular”. Artes son ciencias y oficios con sistemas de reglas. Primeros maestros de escuela pública (maestros de primeras letras) formados, publicación de manuales, certificación, pruebas de hidalguía. Enseñanza de lectura, aritmética, catecismo y persecución del ocio. Primeras miradas a la infancia. Métodos castrenses. Divulgación de Rousseau, Pestalozzi. Estudio empírico, directa relación con la naturaleza. Formación del ojo y la mano: razón, progreso y experiencia estética. Consolidación de Academia en Francia: diferencia artes mecánicas/artes liberales.	Ideas ilustradas y reformas borbónicas 1777 Instrucción General para los Gremios inspirada en Campomanes. 1779 Reglamento para las artes de Francisco Robledo 1787 Reglamento para enseñanza de oficios, por Mon y Velarde Taller: tienda, local de producción, enseñanza y casa del maestro. Inicio temprano en niveles aprendiz, oficial y maestro. Enseñanza por imitación. Exámenes de promoción, certificaciones y licencias. Admisión prohibida a “Indios”, negros libres, mulatos y mujeres. Enseñanza de lectura, escritura, aritmética y religión además del oficio. Sastres, plateros, fundidores, etc. Colegio de San Bartolomé: Bernardino Anillo enseña arquitectura, dibujo, matemática. Élite santafereña recibe enseñanza de cámara oscura y linterna mágica. Expedición Botánica, creó Escuela pública auspiciada por Estado Neogradino en Mariquita. Uso científico de la pintura y el dibujo. Formación de 24 dibujantes que crearon sus propios talleres. Creación de identidad nacional a través de la imagen. Saberes artísticos mejoran costumbres, pero no forman parte de ramos de instrucción.

**COLOMBIA**

<b>Años</b>	<b>Contexto general</b>	<b>Artes y transmisión artística</b>
<b>1800 -1820</b>	Espíritu independentista. Educación y escuela pública gratuita, cantos patrióticos en planes de enseñanza. Exclusión de azote, palmada y vergüenza como castigos. Apoyo al proyecto de la Ilustración en la Nueva República Promoción de la secundaria Constitución de Cundinamarca (1811) Escuelas de primeras letras y dibujo para toda la población.	Denuncia de atrasos e inercias respecto de artes y oficios Artistas de la Expedición Botánica llevados a la guerra. Plan de escuelas patrióticas (Caldas) contiene dibujo, música, danza y declamación. Método de Mr. Camper. Colegio Universidad San Pedro Apóstol, Mompox: dibujo en instrucción secundaria para formación de artistas. Influencia de Mutis. Diferenciación saber artesano (talleres)/culto (educación privada). Privilegio a contenidos religiosos y políticos
<b>1821 - 1830</b>	Constitución de la Gran Colombia y Congreso de Cúcuta Apertura de colegios, casas de educación y escuelas de primeras letras para ambos sexos. Reforma de planes de estudio, fundación de primeras normales (método de Bell y Lancaster). Libertad de enseñanza.	Reglamento Orgánico de Enseñanza Pública: cultivar artes, industria y comercio. Casa de la Moneda: grabado artístico y procesos de formación. Escuela de artes de José Manuel Groot Apertura del Museo Nacional Se resalta Ramón Torres Méndez Creación de EAO
<b>1831 -1840</b>	República de la Nueva Granada. Sigue método lancasteriano 1834: Proyecto de Código de Instrucción Pública <sup>12</sup> para el Estado de Nueva Granada. Instrucción especial para profesiones. Instituciones de Secundaria Privada	Importación de modelos estéticos. Impulso a enseñanza artística en escuelas de niñas y secundarias (Santander) Colegio La Merced: bordado, dibujo de flores, música vocal e instrumental (índice de delicadeza en mujeres de élite) Colegios El Rosario y San Bartolomé (Bogotá); San José (Pamplona) y San José (Mariquita): cámara oscura, linterna mágica y principios de óptica. Groot trabajó daguerrotipo y cámara oscura. Luis García Hevia abrió una Academia de pintura y Miguel Bracho enseñó dibujo en el Colegio Militar. Colegio Neogranadino: artes gráficas y de imprenta El arte, ausente de la educación popular.

<sup>12</sup> En adelante IP

<p><b>1841</b> <b>-1850</b></p>	<p>Mariano Ospina Rodríguez: creación de Escuelas Normales<sup>13</sup> y anexas. Directores de escuela graduados seleccionan maestros. Reglamentación de enseñanza mutua, simultánea e individual. Disputas con iglesia católica por control del sistema IP.</p> <p>Introducción de pedagogía objetiva o intuitiva (Pestalozzi). José María Triana difundió método lancasteriano. Publicó <i>Manual de enseñanza mutua para las escuelas de primeras letras</i> y <i>Manual para enseñanza de gramática según el método Pestalozzi</i>. Eliminación de las Reformas de Santander.</p> <p>1850: Ley de mayo sobre IP. Consagración de la libertad de enseñanza, sin monopolio del Estado, en todos los ramos.</p>	<p>Pedro Alcántara, “Organización de Instrucción primaria” incluyó canto y dibujo Triana justifica la enseñanza del dibujo, el canto y la música para los niños. Dibujo lineal con el Tratado de M. Boeiface.</p> <p>Creación de EAO y sistema de enseñanza de artes en universidades.</p> <p>Diferenciación entre el artesano (que ejercita un arte mecánico y sigue sus reglas) y artista (quien estudia artes liberales y es creador).</p> <p>Colegio El Rosario: geometría, dibujo lineal, topografía y geografía. Inauguró Escuela de artesanos, salón de dibujo y pintura y proyectó una academia de Bellas artes (proyecto diluido entre traslados y reformas).</p> <p>Colegio Independencia (Bogotá): Celestino Martínez enseñó dibujo (1848 y 1853)</p> <p>1847 - 1948 Academia de Dibujo y Pintura: exposiciones. Mostrar arte a toda clase social</p> <p>De las enseñanzas de los Martínez en El Neogranadino, surgieron varios pintores y grabadores: Daniel Anaya, Ignacio Medrano, Ramón Torres Méndez y José María Espinosa.</p> <p>Manuel Carvajal, impresor destacado en la enseñanza de las artes visuales.</p> <p>Fortalecimiento de diferencia entre saberes mecánicos y saberes de bellas artes Se van gestando condiciones para considerar las artes como saber escolar en IP, con estatus, condición teórica, justificaciones.</p> <p>Comisión Corográfica: proyecto científico en Nueva Granada desarrollado Agustín Codazzi. Generó trabajo pictórico, registro de costumbres, cotidianidad, paisajes con algunos herederos de las enseñanzas de la Expedición Botánica.</p>
<p><b>1851</b> <b>-</b> <b>1860</b></p>	<p>Reformas liberales radicales: libertad de enseñanza, introducción de ramos que no se opusieran a la moral, buenas costumbres, economía y leyes. Introducción de música, dibujo y canto.</p> <p>Triana: Manual para preceptores de enseñanza primaria.</p>	<p>Triana: dibujo y diseño lineal, arte de representación útil para obreros y artesanos para hacer bocetos, trazos con instrumentos y creaciones geométricas.</p> <p>Bellas artes sacarían del atraso e ignorancia a la población: música, herrería, hilado.</p> <p>1858: Manual escolar con lecciones de música, programa y litografías de Alejandro Agudelo.</p> <p>Mariano Ospina Rodríguez: educación vocacional incluye conocimientos artísticos. Postura continuada por Tomás Cipriano de Mosquera</p> <p>1859: Carvajal publica <i>Elementos de Geometría [sic] aplicados al dibujo</i>.</p> <p>Luis Segundo Silvestre: proyecto Instituto Nacional de Ciencias y Bellas Artes. No se realizó.</p> <p>Dibujo lineal comienza a diferenciarse de perspectiva y paisaje (para colegios de niñas) y las artes se van instaurando como ramo de IP.</p>

<sup>13</sup> En adelante EN

		<p>Uso de lápiz de plomo y pintura a la aguada. 1854: impulso de artes gráficas neogranadinas.</p>
<b>1861-1870</b>	<p>Constitución de Rionegro: República Federal y Estados Unidos de Colombia. Libertad religiosa y separación de la iglesia y el estado. Educación laica y obligatoria. La IP garantiza derechos individuales y libertad de ejercer cualquier arte. Enseñanza simultánea y aula global. Método intuitivo-experimental de Pestalozzi (partir de objetos y no de palabras). Hermanos de las Escuelas Cristianas: “Guía de reglamento para escuelas de la comunidad”. Procesos de higienización. Visibilización de infancia pobre. 1861-1864: Guerra civil con la que se derrocó a Mosquera.</p>	<p>UN de los Estados Unidos de Colombia fundó EBA, con cierta autonomía. Buen gusto forma parte de justificaciones para enseñanza de las artes en la escuela primaria. Enseñanza de cantos. Urdaneta y otros estudiaron pintura en París Influencias intelectuales de Spencer y Mill. Se considera que positivismo permite emancipación cultural. Justificaciones para enseñanza de música en escuela. Guerra civil oscureció el panorama de enseñanza de las artes.</p>
<b>1871-1880</b>	<p>Primera Misión Pedagógica alemana: reforma instruccionalista Decreto orgánico de IP (Eustorgio Salgar): Fomento de instrucción primaria, uniformidad de textos escolares, formación de ciudadanos en principios liberales. Enseñanza como acto lúdico hacia el entendimiento y la razón. Diploma de maestro graduado, creación de EN. Formación de inteligencia y no de memoria; moral por encima de religión. Infancia como débil inmadura, necesitada de gobierno y educación, activa. Método intuitivo y sensorial en manuales escolares Diferencias de clase en instituciones de las élites: confirmación de legitimidad de sangre, procedencia, bautismo de padres. Instituciones de educación secundaria para obreros calificados. Liberación de esclavos. EN de varones de Cundinamarca modelo de establecimientos públicos. Sacerdotes persiguieron a maestros formados en el método Pestalozzi. 1876: Guerra civil y Guerra de escuelas (educadores vs. instruccionalistas)</p>	<p>Se considera que las artes civilizan. Ley 16 reguló IP. Incluyó artes y oficios en sección profesional. Dámaso Zapata incluyó Artes y Oficios en EN de Cundinamarca, con el método Pestalozzi y mixto. Decreto orgánico de IP: Institucionalización del canto, la música y el dibujo en EN. Recepción de Froebel. Jóvenes de élite estudian en el exterior técnicas e ingenierías Música y canto van siendo incluidos en espacios escolares. Publicación de “Conferencia sobre perspectiva y otros asuntos de dibujo” (Urdaneta). 1871: Exposición de pintura y de productos nacionales (Rafael Pombo). 1872: Urdaneta gestionó la Academia Vásquez. No se abrió. Creó Academia Gutiérrez con Felipe Santiago Gutiérrez (México), gratuita, para hombres y mujeres. UN acogió Academia Vásquez. Urdaneta y Gutiérrez enseñan dibujo. 1874: Exposición de estudiantes de esta Academia. Estuvieron José María Espinosa, Epifanio Garay, Domingo Gutiérrez, Cipriano Guarín, Ramón Camargo, entre otros, en donde también se realizó una sala de señoritas. Felipe Santiago retornó a México. EN de varones de Cundinamarca: lecciones de música EN de Mujeres: Catalina Recker, graduada en Prusia, canto y música. Joaquina Arenas, geometría aplicada al dibujo.</p>

		<p>Abren EAO con enfoque técnico para mejorar la mano de obra. Herrería, cerrajería, carpintería, talabartería, corte de piedra y maquinaria moderna. Avanzada separación conceptual entre trabajo artesanal y artístico.</p> <p><i>Guía de los directores de escuelas públicas del Estado de Cundinamarca</i>, de Romualdo Guarín: principios de Pestalozzi, el dibujo y el canto, ramos de enseñanza para el desarrollo intelectual y físico. Reglamentaciones para escuelas primarias: dibujo, música y canto. Escuelas Nacionales de Institutores e Institutoras consolidaron estos saberes escolares. Dibujo para bordado en escuelas de niñas. Examen de estos tres (EN) del Tolima.</p>
<b>1881-1890</b>	<p>Introducción de <i>Libro de las preparaciones</i> para maestros, que registra lo planteado y lo logrado</p> <p>1884: Guerra civil contra Regeneradores</p> <p>1886: Regeneración.</p> <p>Constitución política afirma unidad nacional, centralización estatal, inspección de enseñanza moral católica, uniformidad de enseñanza.</p> <p>1887: Firma del Concordato</p> <p>1888: Ley 89 regula condiciones de directores y subdirectores de EN y primarias</p> <p>1890: Llegada de los Hermanos Cristianos.</p> <p>Separación por sexos en las escuelas.</p>	<p>1881: Conservatorio de música de la UN. Decretos 41 y 595 impulsaron canto y dibujo en pensum escolar.</p> <p>Urdaneta creó escuela de grabado en madera en el Colegio de San Bartolomé (UN) con el español A. Rodríguez y el concurso de temas colombianos su periódico. Creación de Escuela Superior Anexa a la Normal de Institutoras incluyó música y canto.</p> <p>1882: publicación de <i>Teoría de la música</i>, de Vargas de la Rosa, imprenta Medardo Rivas. En escuelas públicas primarias se incluyó artes musicales (Dec. 32). Creación de becas para mejores estudiantes de ENBA, en Europa (Ley 67). Clases de dibujo y pintura se daban en San Bartolomé por Urdaneta y Gutiérrez.</p> <p>1884: Manuel María Paz, pintor de la Expedición Corográfica, dirigió Academia Vásquez.</p> <p>En UN, Urdaneta adoptó programas y organización de Academias de París y San Fernando.</p> <p>1886: Se considera el año de la creación oficial de la Academia en Colombia (ENBA). Limitaciones en profesores, implementos, y acceso a obras de arte. Espacio en el San Bartolomé, compartido con ejército y la EAO.</p> <p>Exposición de 1 200 obras de arte producido hasta la fecha en Colombia, se otorgaron 126 distinciones. Llegan artistas extranjeros invitados y se van becarios a Europa.</p> <p>Dec. 595 incluyó canto y dibujo en pensum escolar.</p> <p>1887: con la dirección de Mariano Sanz, se separó arquitectura de bellas artes y se trasladaron al Claustro de la Enseñanza.</p> <p>Se emplearon métodos modernos de enseñanza en las EN. La Secretaría de IP recomendó asistir a exposición nacional, especialmente la parte artística de los alumnos y maestros.</p> <p>Creación de EAO, artes y música. Sus egresados eran luego profesores.</p>

		Froilán Gómez enseñó dibujo, litografía y caligrafía en Tunja. Desarrolló método de enseñanza para cursiva inglesa. 1890 Ley para traer docentes extranjeros a UN
<b>1891-1900</b>	1892: Ley 89 de IP y Dec. 349 (Plan Zerda). Primaria departamental y secundaria y profesional nacionales. 1893: Decreto 428 orgánico de IP basado en guías de La Salle. Hermanos cristianos y Martín Restrepo Mejía lideran críticas a la escuela lancasteriana promovida por los liberales. El Manual de pedagogía de Restrepo Mejía se oficializa para las EN <i>La Revista de IP de Colombia</i> (continuación de <i>Anales de IP</i> ), reemplazó a <i>Maestro de Escuela y Escuela Normal</i>	1891: Núñez creó EBA en Cartagena dirigida por Epifanio Garay Dec. 349 incluyó la ENBA, las EAO y la Academia Nacional de Música en Instrucción secundaria. Dibujo formó parte de planes de estudio en: Instituto Salesiano (formación de obreros), tres niveles de instrucción primaria, EN, Facultad de Ciencias matemáticas e Ingenieros, y Escuela de Minas. 1893: Epifanio Garay organizó el “Salón de Bogotá”. 1894: Según Ministerio de IP, el uso de mujeres como modelos al natural es inmoral y contra las buenas costumbres. 1899: Guía para enseñanza del dibujo en las escuelas, de Alberto Blume. Luis de Llano y Enrique Recio y Gil (extranjeros) enseñan en ENBA. Rafael Meng usado como fundamento para enseñanza de dibujo.
<b>siglo XIX</b>	Creación de sistemas educativos nacionales, donde van convergiendo la escuela pública y la universidad. Lo privado se asociaba con las bellas artes aristocráticas y liberales para las élites. El trabajo artesanal se asociaba a las clases pobres y las escuelas públicas	
<b>1901-1910</b>	Tratados de Neerlandia, Chinácota, Wisconsin: Cese de guerra. Bachillerato francés. 1903: Ley 39 de IP (Ley Uribe), reglamentada por Dec. 491 (1904): reforma sistema escolar y universitario. Confesional cristiano católico, gratuito, no obligatorio y a cargo de la nación. Educación moral y religiosa en todos los niveles. Apertura de EN (solo funcionaban en Antioquia, Bolívar, Boyacá y Cundinamarca)	1902: Dec. 1365 sobre Exposiciones anuales. Reapertura de la ENBA, por Urdaneta y Acevedo Bernal. Nueva sección de paisaje, ingreso desde los 12 años, creación de academia para señoritas y Museo. Dec. 491 incluyó dibujo en primarias urbanas y nocturnas, EN de ambos sexos, secundarias técnicas, EAO, Escuela Nacional de Minas, Facultad de Matemáticas e ingeniería civil, y ENBA. Separó instrucción artística de enseñanza profesional e industrial y comercial. Dec. 405: plan de estudio de ENBA. Se limitó la dotación de material a los estudiantes. Muchos se retiraron. 1906: Dec. 891. Constitución del Instituto Nacional de Artesanos. Escuelas nocturnas, enseñanza de dibujo, método Pestalozzi. 1910: Exposición del Centenario organizada por Andrés de Santamaría.

<b>1911-1920</b>	<p>1914: Fundación del Gimnasio Moderno por Nieto Caballero (escuela nueva)</p> <p>1917: Primer Congreso Pedagógico Nacional. Creación de institutos pedagógicos en Bogotá. Formación de la mujer para que aportara económicamente. Fundamentación del trabajo manual escolar.</p> <p>El 40 % de maestros formados se ubicaban en Tunja, Bogotá y Medellín</p> <p>1919: Nuevo pensum EN</p>	<p>Escuela nueva: música y dibujo como fundamentales para educación armónica.</p> <p>1916: Fundación EBA en Cauca</p> <p>Congreso Pedagógico Nacional: diferenciación entre dibujo escolar, lineal y artístico.</p> <p>1918: Ley 48, fomento a Bellas Artes. Creación de Dirección nacional de Bellas Artes anexa al Ministerio de IP. Recomendó dibujo del natural y estética en las escuelas.</p> <p>Obligatorio en las EN. Creación de Diploma de Maestro de Dibujo, expedido por ENBA</p>
<b>1921-1930</b>	<p>Disputas intelectuales: Nieto Caballero y Rafael Bernal, director de IP en Boyacá.</p> <p>Establecimiento de excursiones escolares.</p> <p>1925: Visita de Decroly. Publicación de Nuevo manual de enseñanza objetiva (García Purón)</p> <p>Creación del Primer Instituto Pedagógico Nacional</p> <p>1927: segunda Misión pedagógica alemana. F. Radke y J. Sieber.</p> <p>1928: Reforma a EN. Cierre de 28, en su mayoría femeninas</p> <p>1930: Ascenso de liberales al poder. Bases de medicina, psicología y pedagogía activa para el sistema educativo. Creación de Facultades de educación y EN Superiores. Estado controla formación de maestros.</p> <p>Materialización de ideales de la pedagogía escolanovista</p>	<p>1927: ENBA importó modelos de yeso</p> <p>1930: ENBA retoma emulación de Academia de San Fernando. Ofrece conferencias, concursos, publicaciones.</p> <p>Gustavo Santos denuncia el estado mendicante de la ENBA</p>
<b>1931-1940</b>	<p>Clausura de normales, excepto EN Central de Institutores, Instituto Pedagógico de señoritas y EN de Tunja y Medellín (pedagogía activa y experimental).</p> <p>Nieto Caballero Director de Instrucción primaria. Facultades de Educación en Tunja y Bogotá</p> <p>1932: Reforma de primaria de 6 a 4 años</p> <p>1933: Cierre de la EN Central de Institutores. Unificación de enseñanza normalista por decreto. Creación de Facultades dependientes de la UN (fusión de otras instituciones). Formalización de la secundaria (pasó a 6 años y excluyó trabajo manual)</p> <p>1934: con Facultades de Ciencias de la Educación de Tunja y Boyacá se fundó EN Superior.</p> <p>Maestro experimental</p> <p>Revolución en Marcha (López Pumarejo)</p> <p>1935: Implementación ficha de examen de admisión para escuela primaria en Antioquia</p> <p>Creación de EN rurales.</p>	<p>1931: Fundación EBA de Manizales</p> <p>1933: <i>El trabajo manual en la escuela primaria</i>, de E. Reyes (Gimnasio Moderno)</p> <p>Biblioteca Aldeana contiene manual para enseñanza del dibujo de Díaz Vargas.</p> <p>EBA y Conservatorio de Música de Bogotá se fusionaron con UN.</p>

	<p>1936: Cierre de Facultad de Educación</p> <p>1937: Colonias escolares y Cultura Aldeana (López de Mesa). Revistas infantiles</p>	
<b>1941-1950</b>	<p>1946: Mariano Ospina Pérez desmontó reformas educativas liberales. ENS sigue modelo alemán en sección de pedagogía</p> <p>1948: Ocaso de ENS después de protestas del 9 de abril y tras retorno de los conservadores al poder.</p> <p>Primaria pasó de 4 a 5 años</p>	Jorge Elías Triana inició Conservatorio de Música del Tolima.
<b>1951-1960</b>	<p>Cierre de la ENS. Énfasis moral y religioso. Apertura de Universidad Pedagógica Femenina con (F. Radke, destituida luego por vínculos nazis). Anzola dividió la ENS de Tunja (para varones). Sieber, en su dirección (1953-1955), abanderó luchas anticomunistas.</p> <p>Hermanos Cristianos recuperaron edificio arrebatado en 1936</p> <p>1952: Retorno de Radke, orientación ideológica de Laureano Gómez</p> <p>1954: Creación de la FECODE</p> <p>Proliferación de Facultades de Educación con especializaciones por área (didácticas especiales para secundaria).</p> <p>Maestros de primaria son formados en EN</p>	<p>Movimiento estudiantil</p> <p>Críticas de Marta Traba a valores de la Academia. Movimiento por modernismo latinoamericano, siguiendo modelo de vanguardias europea y norteamericana.</p> <p>Creación de escuelas superiores de teatro y compañías de danza, con formas didácticas propias.</p> <p>Artes como carreras universitarias.</p>
<b>1961-1970</b>	<p>1966: Marcha del Hambre</p> <p>Cambio de estatuto teórico de pedagogía a tecnología educativa y diseño instruccional.</p> <p>Creación de Ramas en bachillerato: industrial, agropecuario, normalista, comercial.</p> <p>Curricularización de la escolarización, fines utilitarios enmarcados en proyectos mundiales para el Desarrollo.</p> <p>1969: Creación de los INEM. Política de educación media diversificada.</p>	<p>Dec. 1962: diversificación del Bachillerato. Educación artística pilar en la formación de los INEM</p> <p>Dec. 045: Reforma planes de estudio. “Dibujo” como “media materia”, de contenidos <i>libres</i>. Se abordó Dibujo Técnico o contenidos eran arbitrarios y sin fundamentación.</p> <p>Creación de Escuela Superior de Música y Danza en Ibagué</p> <p>1963: Dec. 1710, Plan de estudios. Educación estética y manual 4 horas por semana en primaria. Comprendió música, canto, dibujo, educación para el hogar y obras manuales.</p> <p>Danza se enseñaba en Educación Física.</p> <p>Creación de Escuelas de Artes y Música en Cartagena y Cali. Escuela Luis A Calvo en Antioquia y Escuela Nacional de Teatro en Bogotá. Artistas egresados, por lo general, se dedicaban a dar clases en colegios y normales.</p> <p>1965: Artes Plásticas y Conservatorio de Música se vuelven carreras en la UN. Luego lo harán teatro, danza, diseño gráfico, industrial y cine como carreras en otras universidades públicas.</p>

		<p>Seminario-Talleres de plásticas o música, a nivel nacional para ver investigaciones en didáctica general y específica.</p> <p>Instituto colombiano de construcciones escolares: Formación enmarcada en escuelas comprensiva y activa. Diseño instruccional</p> <p>1970: Reglamentación de Planes de Estudio (Dec. 363). Su núcleo común de 0 a 11° incluye Educación estética plástica-música</p>
<b>1971-1980</b>	<p>1976: Reorganización del sistema educativo. Renovación curricular.</p> <p>1979: Primer estatuto docente (2277)</p> <p>Flexibilización curricular. Tres tipos de bachillerato.</p> <p>1979: Dec. 327. Centros Auxiliares de Servicios Docentes (CASD), Dirección General de Capacitación, currículo y medios educativos.</p>	<p>1970-1976: Capacitación de docentes de artes vinculados, sin título y con experiencia pedagógica por en Facultad de Artes de la UN, Conservatorio y Escuela de Música (Bogotá)</p> <p>1972: Oficina de actividades culturales y deportivas diseñó currículo de artes, coordinó desarrollo en regiones</p> <p>1974: Dec. 080 arte como área fundamental y sus niveles. No tuvo desarrollo programático continuo.</p> <p>1976: Diseño y programación curricular de educación formal. Grupo de Planeación y programación del área de Educación Estética: plástica, música, danza, teatro, historia del arte. Diagnóstico nacional para planeación de asignaturas. Piaget y Lowenfeld.</p> <p>1978: Fines del sistema educativo: ciencia, arte y tecnología.</p> <p>CASD: formación artístico-cultural en el SENA.</p> <p>Licenciatura en Música y Artes Plásticas en Universidad Pedagógica Nacional, Conservatorio de Música (UN) y en plásticas en universidades de Antioquia, del Valle y el Instituto Superior de Educación</p> <p>Diseño, experimentación, evaluación y rediseño del área en zonas urbanas. Maestros sin suficiente carga académica debían asumir el área en las instituciones escolares, aunque no tuvieran formación.</p> <p>1978: Dec. 1419 diversificación en la media vocacional: bellas artes y artes aplicadas. Resolución 22610. CASD área de arte. Planes de estudio en modalidad Bellas Artes-plásticas, Bellas Artes-música y Artes aplicadas en Medellín, Cali, Sabanalarga, Barranquilla y Quibdó para 180 colegios.</p> <p>Docentes vinculados en artes son artistas egresados de Bellas Artes y Conservatorios. Formación en pedagogía en CASD y con Facultades de educación, CEP, secretarías de educación y proyectos especiales Unesco y Banco Mundial</p>
<b>1981-1990</b>	<p>1980: CASD de Medellín con 5 modalidades</p> <p>1982: Primer Congreso FECODE. Defensa de la educación pública y de la pedagogía como saber del maestro. Creación del Movimiento Pedagógico</p>	<p>Licenciatura en Artes Plásticas en Universidad de la Sabana</p> <p>1984: Dec. 1002, MEN. Plan de estudios mínimo nacional (Renovación curricular), comprende Educación Estética</p>

<b>1991-2000</b>	Constitución política de Colombia 1994: Ley General de Educación Multiplicación de producción del discurso pedagógico, ahora incluyen Ong's y empresa privada.	Segunda reforma al programa de Artes Plásticas (UN): formación de artista-pensador Ley General de Educación promulga Educación artística como obligatoria y fundamental en todos los niveles. Creación Licenciaturas en artes, con titulación en nivel de enseñanza. Ley General de Cultura: reforma denominación por Educación artística y cultural y deja condiciones para el Sistema Nacional de Formación Artística y Cultural <i>Lineamientos curriculares para la Educación Artística</i> . Lideró María Elena Ronderos, con indagaciones de profesores a nivel nacional.
<b>2001-2010</b>	Dec. 1278: profesionalización docente. Dominio de disciplina y método de enseñanza Resolución 5443: Formación docente en programas de pregrado en competencias básicas. Construcción de políticas para derechos de los niños.	Arte contemporáneo potencia idea de que cualquiera es artista y todo es arte. Favorecimiento de <i>lo nuevo</i> , en educación artística escolar. Recoge demandas sociales más allá de la disciplina <i>Orientaciones pedagógicas para Educación Artística</i> con competencias: sensibilidad, apreciación estética y comunicación.
<b>2015-2016</b>	Dec. 2450: intervención a universidades que ofrecen licenciaturas: competencias para uso del conocimiento en diferentes contextos, "innovación". Debilitamiento del campo intelectual de la educación y del campo conceptual de la pedagogía.	

### 3. CONCLUSIONES

La historia de la enseñanza escolar del arte en Colombia ha sido abordada desde diversas perspectivas, como historia de saberes escolares, historia institucional, historia social y arqueogenealogía, y entre lo formal, lo informal, la profesionalización, la educación escolar primaria y secundaria, en manuales, leyes y decretos, recuperando algunos protagonistas. Estas historias muestran que lo que se plantea como ideal de enseñanza en las escuelas, es resultado de disputas ideológicas con las que se defienden intereses y se exponen conflictos en la comprensión del arte y de su funcionamiento social.

Los rastreos sobre este tema se han hecho sobre todo durante el siglo XIX e inicios y finales del XX. No se encontró una revisión satisfactoria entre el Primer Congreso Pedagógico Nacional de 1917 y la década de los setenta del siglo pasado. Eso indica una ruta para investigaciones posibles en esta línea.

Es de mencionar que, a pesar de que las normales, al parecer, han cumplido un papel importante en la transmisión, divulgación y creación de valores estéticos en sus procesos de formación de maestros, pocos investigadores han estudiado sus archivos, por lo menos en relación específica con educación artística escolar.

Así mismo, la producción se encontró dispersa, con desconocimiento, entre pares, de trabajos similares o por lo menos falta de citación, lo cual puede implicar una repetición y no un avance en el conocimiento de cualquier historia. Acá se logró una breve cronología agrupando los hallazgos logrados, para cruzarlos con otras fuentes, profundizar los análisis y continuar pensando los saberes escolares como invenciones de una cultura específica.

### BIBLIOGRAFÍA

Acuña Prieto, R. (2017). *Hacia una República Civilizada: tensiones y disputas en la educación artística en Colombia (1873-1927)*. [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de Colombia]. <https://bit.ly/3HDjKp7>

Acuña Prieto, R. (2021). Influencias ideológicas en la educación artística de carácter público en Colombia: entre el proyecto positivista y el proyecto tradicionalista católico (1875-1896). *H-ART. Revista de historia, teoría y crítica de arte*, 8, 245-263. <https://doi.org/10.25025/hart08.2021.02>

- Aguirre Lora, M. E. (2009). Los senderos del arte, la formación y la educación artística. Notas para un deslinde. *Revista Educación y Pedagogía*, 21(55), 15-29. Recuperado de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistaeyp/article/view/811>
- Arango, S. (2011). Comienzos de la enseñanza académica de las artes plásticas en Colombia. *Historia y sociedad*, (21), 147-172. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/hiso/n21/n21a07.pdf>
- Arenas S., M. C. (2018). Estado del arte de la formación docente en artes en Colombia”. En: Barragán. B. (Ed.) *Reformas educativas: escolarización y gubernamentalidad en Colombia*, (p. 104-134). Medellín: Grupo Historia de la práctica pedagógica.
- Avendaño Peña, C. (2015). *La educación artística como disciplina escolar: un análisis estructural sobre la Educación Artística*. [Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Javeriana]. <http://hdl.handle.net/10554/17141>
- Barragán Castrillón, B. (2004). El campo epistemológico de la educación artística. *Cuadernos de arte y pedagogía*, 1, 6-14.
- Barragán Castrillón, B. (2006). Formación de docentes en artes: la relación pedagogía y educación artística. *Revista Textos* 9, 121-135.
- Barriga Monroy, M. L. (2018) La enseñanza de las artes plásticas en Bogotá, 1880-1920. *El Artista*, (15). Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87457958005>
- Barriga Monroy, M. L. (2011). Estado del arte y definición de términos sobre el tema “La investigación en educación artística”. *El artista*, 8, 224-241.
- Barriga Monroy, M. L. (2013). La integralidad en la educación artística en el contexto colombiano. *El artista*, 10, 176-187.
- Bermúdez Castillo, J. A. (2014). “Una buena educación” y la enseñanza de las artes visuales durante el siglo XIX. *Revista Arte y Diseño*, 12 (2), 17-28. Recuperado de <http://ojs.uac.edu.co/index.php/arte-diseno/article/view/703/534>
- Cárdenas, O. y Cárdenas, M. (2019). La historia de los saberes artísticos en la escuela pública colombiana en la primera mitad del s. XIX. *Pedagogía y saberes* (50), 173-185. Recuperado de <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/PYS/article/view/7893/7099>
- Cárdenas, O. y Cárdenas, M. (2020). El saber escolar de las artes en la escuela pública colombiana 1800-1850. *Praxis y saber*, 11 (25), 131-152. Recuperado de [https://revistas.uptc.edu.co/index.php/praxis\\_saber/article/view/8459/8689](https://revistas.uptc.edu.co/index.php/praxis_saber/article/view/8459/8689)

- Cárdenas Forero, Ó. L., Cárdenas Forero, M. T., & Hernández Castillo, C. A. (2020). El saber escolar de las artes en la escuela pública (1850-1900). *Pedagogía y Saberes*, (53). <https://doi.org/10.17227/pys.num53-10554>
- Castiblanco Chaparro, F. A. (2019). *Una mirada al trabajo manual en Colombia: emergencia, configuración y enseñanza de un saber escolar* [Trabajo de Maestría, Universidad Pedagógica Nacional]. <https://bit.ly/3j5FMaU>
- Ceballos, H. (2000a). ¿De qué hablamos cuando hablamos de formación estética? *Revista Textos 4*, 21-38.
- Ceballos, H. (2000b). Enseñabilidad de los saberes. Procesos y competencias. Educación artística. *Revista Textos 5*, 39-51.
- Ceballos, H. (2001). Educación artística. *Revista Textos 6*, 52-71.
- Efland, A. (2002). *Una historia de la educación del arte*. Barcelona: Paidós.
- Fandiño Franky, J. M. (2001). Reseña histórica del arte en la Educación Formal colombiana. *Revista Educación y educadores*, 4, 109-116. Recuperado de <https://bit.ly/409vEyo>
- García Galvis, C. A. (2020). Promesas y paradojas: el modelo academicista francés y la complementariedad en la formación artística en la Escuela de Bellas Artes de Colombia, 1886-1905. *H-ART. Revista de historia, teoría y crítica de arte*, (7), 175-199. <https://doi.org/10.25025/hart07.2020.10>
- Gonçalves Vidal, D. (2007). Culturas escolares: entre la regulación y el cambio. *Propuesta Educativa 28*, 28-37.
- Gordillo, J. L. y Ramos, C. N. (2019). Aportes de la historia de la educación artística y su relevancia en Colombia. *Revista Licenso (1)*, 78-84. Recuperado de <https://bit.ly/3DnEijb>
- Herrera Beltrán, C. X. (2019). ¿De qué arte hablamos cuando hablamos de educación artística? *Actualidades pedagógicas*, 1(73), 73-95. <https://doi.org/10.19052/ap.vol1.iss73.5>
- Hinojosa, R. (2000). Apuntes para la historia de la educación artística en Colombia. *Revista investigación educativa y formación docente*, 2(4), 52-57.
- Huertas, M. (2010). Reflexiones sobre la educación artística y el debate disciplinar en Colombia. *Revista Educación y Pedagogía*, 22(58), 165-176. Recuperado de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistaeyp/article/view/9743/8962>

- Huertas, M. (2013). *La Escuela Nacional de Bellas Artes de Colombia y su fusión a la Universidad Nacional de Colombia (1886-1933). Discursos de cuatro momentos fundacionales*. [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional].
- Huertas, M. (2016). Notas para una historia de la educación artística en Colombia. *Revista Credencial*. Recuperado de <https://bit.ly/2WQic5u>
- Martínez Vesga, O. (2005). La tradición en la enseñanza de las artes plásticas. *El artista* 2, 19 - 27.
- Martínez Vesga, O. (2006). Investigar, crear, experimentar el mundo. Reflexiones sobre la investigación en las artes plásticas. *El artista* 3, 57-68.
- Mejía Echeverri, S. (2009). La educación artística como comprensión crítica de la cultura visual en Fernando Hernández. *Pensamiento, palabra y obra* 2 (2), 36-43.
- Mejía Echeverri, S. (2012a). Dibujo, moral, sensibilidad y progreso en 1911. Una conferencia de María Rojas Tejada como aporte a la historia de la educación artística en Antioquia. En Muñoz, A. et al. (Comp.), *Educación, eugenesia y progreso: biopoder y gubernamentalidad en Colombia* (p. 205-233). Medellín, Colombia: Unaula.
- Mejía Echeverri, S. (2012b). Investigación en educación artística y formación de docentes en artes plásticas. *Uni-pluriversidad* 12 (2), 80 -91.
- Mejía Echeverri, S. (2014). Costura y trabajo manual: usos de la enseñanza del dibujo para niñas, entre 1898 y 1917. *Artes La Revista*, 13 (20), 21-34. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5737435>
- Mejía Echeverri, S. (2015). Estado del arte sobre historias del dibujo escolar. Aportes para un abordaje histórico-pedagógico en Antioquia. *Artes La Revista*, 9 (16), 144-154. Recuperado de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/artesudea/article/view/24277>
- Mejía Echeverri, S. (2017a). Programas para enseñar dibujo en la década de 1890. *Praxis y saber*, 8 (17), 33-48. <http://www.scielo.org.co/pdf/prasa/v8n17/2216-0159-prasa-8-17-00033.pdf>
- Mejía Echeverri, S. (2017b). ¿Ingenuidad encantadora o utilitarismo? Albores del dibujo escolar en el Congreso Pedagógico Nacional de Colombia, 1917. En: Aguirre Lora (Ed.), *Modernizar y reinventarse: escenarios de la formación artística, ca. 1920-1970* (p. 41-66). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- Mejía Echeverri, S. (2020). *La nación entera, un inmenso taller: discursos sobre la enseñanza del dibujo en las escuelas primarias en Antioquia 1892-1917*. Colombia: Universidad de Antioquia, Fundación Francisca Radke, Universidad Pedagógica Nacional.
- Mejía Echeverri, S. y Yarza de los Ríos, A. (2009). Discursos y conceptualizaciones sobre la educación artística en revistas colombianas: 1982-2006. *Revista Educación y Pedagogía* 21(55), 171-188.
- Miñana Blasco, C. (1996). La educación artística en la educación básica y media. *Educación y Cultura* 41, 33-40.
- Miñana Blasco, C. (1997). Educación artística en la educación básica. Elementos para un debate. *Aportes* 48, 47-59.
- Olaya, O. L. (2006). Construyendo capacidades creativas para el siglo XXI. Comunicación presentada en *Conferencia Mundial de educación artística*, Lisboa, Portugal.
- Olaya, O. L. (2009). Enseñanza de las artes visuales en Colombia. *Revista Digital do LAV* 2 (2). Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=337027034002>
- Pardo Sotomayor, M. (2011). *Educación artística ¿Para qué? Una perspectiva desde las artes plásticas*. [Trabajo de investigación de Maestría, Universidad de San Buenaventura]. <http://biblioteca.usbbog.edu.co:8080/Biblioteca/BDigital/66173.pdf>
- Pineau, P. (2016). “¿Por qué triunfó la escuela?”. En *La escuela como máquina de educar*. Buenos Aires: Paidós, 27-51.
- Restrepo, I. (2010). Interfaces vivenciales: espacios de inmersión y formación. *Revista KEPES* 7 (6), 115-136
- Restrepo, I. (2011). Prácticas artísticas digitales. *Agenda Cultural Alma Máter* 180, Universidad de Antioquia.
- Restrepo, I. (2012). Arte digital y educación artística: emergencia de nuevas prácticas pedagógicas en la ciudad de Medellín. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte* 36, 104-126.
- Restrepo Hernández, Á. (1998). Pedagogía artística: humanismo, cuerpo e identidad. *Gestus* 10, 5-11.
- Restrepo Hernández, Á. (2000). Mi cuerpo encuentra su voz y el artista su camino. *Revista Nómadas* 13, 165-177.

- Ronderos, M. E. (1993). El museo, un aula más en la vida de los escolares. *Restauración Hoy* 4, 17-24.
- Ronderos, M. E. (1996). El museo un aula más, un programa de educación para la convivencia creativa. *Revista Arte y Cultura* 1 (1), 19-26.
- Sánchez Beltrán, Z. (2015). Antecedentes de la educación artística plástica visual en Colombia: revisión de revistas científicas 2004-2014. En Calderón, D. (ed.), *Lenguaje, cultura e investigación. Problemas emergentes en educación* (p. 105-130). Doctorado interinstitucional en Educación. Recuperado de <https://bit.ly/3WNxr9r>
- Silva Briseño, O. (2018). Investigar históricamente las disciplinas y los saberes escolares: el caso de la enseñanza de las ciencias sociales en Colombia. *Pedagogía y Saberes*, 49, 81-93. Recuperado de <https://doi.org/10.17227/pys.num49-8172>
- Sosa Gutiérrez, P. y Chaparro Cardozo, E. (2014). Regímenes escópicos, disciplinamiento y sujetos. La educación artística en la escuela colombiana *Praxis & Saber*, 5(9) 211-233. Recuperado de [https://revistas.uptc.edu.co/index.php/praxis\\_saber/article/view/3002](https://revistas.uptc.edu.co/index.php/praxis_saber/article/view/3002)
- Uscátegui de Jiménez, M. (2010). Condiciones que rigieron la introducción de la enseñanza de las artes en Colombia (siglos XVI a XVII). *Revista Historia de la Educación Colombiana*, 13(13), 11 - 28. Recuperado de <https://bit.ly/3H85Lq0>
- Vásquez, W. (2014). Antecedentes de la Escuela Nacional de Bellas Artes de Colombia 1826-1886: de las artes y oficios a las bellas artes. *Cuadernos de Música, Artes Visuales y Artes Escénicas*, 9 (1), 35-67. Recuperado de <https://bit.ly/3WQqZ1f>
- Viñao, A. (2002). *Sistemas educativos, culturas escolares y cambios*. Madrid: Morata, 2002.
- Viñao, A. (2008). La escuela y la escolaridad como objetos históricos. Facetas y problemas de la historia de la educación. *Historia da Educação, ASPHE/FaE/UFPel* 12 (25), 9-54.